



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 8 de enero de 2020

NÚM. 6

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre las causas que están generando el aumento de situaciones de pobreza y medidas para paliarlas.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre las causas que están generando el aumento de situaciones de pobreza y medidas para paliarlas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ansa Echegaray): Buenas tardes, señorías. Vamos a comenzar con esta comparecencia de la Consejera de Derechos Sociales, la señora Carmen Maeztu, a quien doy la bienvenida y así como su a Jefe de Gabinete, José León y Andrés Carbonero, a petición del Grupo Parlamentario EH Bildu para informar sobre las causas que están generando el aumento de situaciones de pobreza que se han hecho públicas recientemente y sobre las medidas que se vayan a tomar para paliarlas. Por tanto, le voy a dar la palabra a su portavoz la señora Perales para que explique brevemente los motivos de esta petición.

SRA. PERALES HURTADO: Arratsalde on, guztioi. Buenas tardes, a todos y a todas. Bueno, felicitaros el nuevo año y desearos lo mejor. Tampoco me voy a alargar en este tema, yo creo que luego vamos a tener opción de debatir. Efectivamente, sí que el año pasado fuimos conocedoras de la red de la pobreza y de otros informes como de Cáritas, de que la situación se estaba agravando. Bueno, yo creo que era importante traerlo aquí encima de la mesa, ponerlo encima de la mesa, debatir cuál es la realidad, cuáles son los datos y la información concreta que tiene Gobierno de Navarra. Casualidad que ayer mismo, mucha casualidad, que saliera el informe del Observatorio donde nos dice cuáles son los datos con una visión mucho más optimista. Pero sí que es cierto, que estamos hablando de datos del 2017 y la información que nosotras pedimos aquí, es información del 2018.

En cualquier caso, me ha parecido muy interesante también, porque creo que nos da muchas pistas por dónde tenemos que ir y desde luego también muchas pistas que, desde luego para nosotras, nos preocupan. Desde luego decir que por parte EH Bildu vamos a pedir medidas concretas, que bueno luego analizaremos, que creo que son cuestiones muy interesantes las que han salido también en ese informe que creo que no habrán mejorado del 2017 al 2018. Nuestra preocupación es que hayan ido a más, con lo cual esperamos primero la información que nos dé la Consejera. Y en relación con eso, bueno lo que nosotras hoy traemos aquí es esa preocupación y esa necesidad de debatir y analizar de una manera rigurosa, cuál es la realidad que tenemos en estos momentos para actuar de la manera más óptima. Desde luego, tampoco queremos caer en demagogia, ni vamos a entrar en una pelea, ni lucha de cuáles son los datos óptimos, mejores, sino que vamos a hacer una realidad objetiva, lo más objetiva posible de cuál es la realidad en estos momentos para responder de la manera más eficaz. Esa es nuestra preocupación y esa es nuestra petición concreta que le hacemos al Gobierno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ansa Echegaray): Muy bien. Muchas gracias, señora Perales, a continuación tiene la palabra la señora Maeztu por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes. Arratsalde on, guztioi. Dividiré la respuesta en torno a dos cuestiones: primero, la primera de ellas cómo ha evolucionado la pobreza en Navarra y bueno, qué medidas vamos a adoptar. En cuanto a la primera cuestión de si está aumentando la pobreza en Navarra, para contestarles debemos remitirnos a los informes que se han hecho públicos recientemente, tal y como formula la

señora Perales. Se trata de tres informes, el primero de ellos elaborado por la fundación Foessa, basado en la denominada encuesta sobre integración social y necesidades sociales, con una muestra en Navarra de 653 hogares entrevistados entre el 19 de enero y el 23 de abril de 2018 y realizada en 28 municipios de nuestra Comunidad. Literalmente, señala el informe Foessa que en términos evolutivos se observa que los niveles de integración social han mejorado considerablemente en Navarra y que la mejora en esta Comunidad ha sido algo mayor que la que se ha producido en el conjunto del Estado. De este informe Foessa, que ustedes tienen a disposición, me gustaría señalar varios datos y su evolutivo tanto en la Comunidad Foral como en el resto de España.

El primero de ellos es el indicador Gini, que para Navarra, en 2014 estaba situado en un 28,1 por ciento, y en el 2017 se redujo al 26,5 por ciento. En España, de un 34,7 por ciento bajó a un 34,1 por ciento. La reducción en el caso de Navarra fue de un 5,70 por ciento, muy superior a la que, casi más del doble, de la que se produjo en España. En cuanto a la tasa de pobreza, que también incluye este informe Foessa, en Navarra del 2014 teníamos una tasa de pobreza del 11,9 por ciento, y en el 2017 pasamos al 8,3, lo que significa una reducción de un 30,3 por ciento, cuando en España, esa misma tasa, para esos mismos años, estuvo del 22,2 al 21,6 con una reducción mucho menor.

En cuanto a la tasa de exclusión, en Navarra en el 2014 era del 17,2 y en el 2017 del 16 y en España una reducción del 25,1 al 18,4 una reducción mayor en España, no obstante, hay que tener en cuenta que la posición de Navarra es muchísimo mejor. Y luego la tasa de exclusión severa que también contiene el Informe Foessa, que en Navarra fue el 2014 del 7,5 y en el 2017 es del 5,8. O sea, un porcentaje de reducción del 22,7 por ciento, cuando en España la reducción fue 19,3, pasando de un 10,9 a un 8,8, tasas también superiores a las de la población navarra.

En cuanto al ranking entre comunidades autónomas que muestra también el informe Foessa, en Navarra ocupaba en el 2014 la posición cuarta y en el 2018 seguía manteniéndose en esta en esta posición cuarta. Teniendo en cuenta que Cantabria y La Rioja no estuvieron en el informe que se hizo en el 2014 y este es un dato importante que hay que considerar.

En cuanto a la tasa de exclusión severa, en el 2014 estábamos en el ranking cuarto y en el 2018 pasamos al primero. El segundo informe que es el elaborado por la Red Europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social, el noveno informe de 2019 sobre el estado de la pobreza, el seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España en el periodo 2008 y 2018 recoge lo que conoce lo que conocemos como la denominada Tasa Arope y sus componentes. Esta estadística se recoge, esta tasa se saca directamente, se facilita a través del INE sobre los indicadores de la encuesta de condiciones de vida y el último dato se refiere al 2017, no tenemos posibilidad de detener esta tasa más que de este año del 2017.

En este informe se señala que las diferencias entre regiones son más que evidentes y que pueden llegar a suponer hasta una diferencia de treinta y dos puntos. Divide España en dos franjas la parte de Madrid para arriba, con alguna excepción y la parte de abajo, en las que hay unas diferencias, en las que se observan unas diferencias en las tasas de pobreza y exclusión social, que bueno pues que en el caso de la zona norte son compatibles con los países más avanzados de la Unión Europea y también del mercado más amplio. Y por el contrario, aquellas

situadas en el sur tienen unas tasas que son bueno pues elevadamente muy altas. Si se compara el Arope, la tasa más baja las tienen el País Vasco y Navarra, con el 12,1 por ciento y el 12,6 por ciento respectivamente, frente Andalucía, con una tasa del 38,2 por ciento y Extremadura del 44,6 por ciento.

Desde el punto de vista evolutivo, la tasa Arope Navarra viene descendiendo desde 2013, que es cuando se registró en la tasa más alta, pasando de 14,5 por ciento al 12,6 en 2018. Recordar que son datos en ambos casos del año anterior, el informe señala de manera textual, que Navarra ocupa sistemáticamente el primero o segundo lugar, con tasa más baja entre todas las comunidades autónomas. Esta reducción del 13,1 por ciento es superior a la registrada en España en el mismo periodo que alcanza el 10,6 por ciento.

Finalmente, el tercer informe que fue presentado en el día de ayer y en ese sentido, comentarle a la señora Perales, se suele presentar siempre la primera semana de enero del periodo que llevamos y bueno consideramos más oportuno hacerlo esta semana y sí que ayer mismo y antes de la rueda de prensa les remitimos a todos los grupos parlamentarios el informe para que dispusieran de él.

Este informe concluye que se observa una mejora continuada de la red, los principales indicadores de pobreza y de desigualdad en Navarra, para el último dato disponible que bueno pues como le decía, es el del 2017, porque bueno pues este informe ha utilizado en los datos de la estadística de renta de la población navarra y también de la encuesta de condiciones de vida y es un descenso de las tasas de pobreza que denotan unos indicadores de desigualdad con una sociedad muchísimo más cohesionada. Son palabras también textuales de este informe.

Por repasar algunos de los indicadores y sin ánimo de aburrirles en exceso, porque luego los tienen ahí también incluidos en el informe. En el índice Gini hemos pasado en Navarra, en el 2014, de un 28,1 a un 24,7 con una reducción de un 12,1 por ciento. España, en estos mismos años, tenía un 34,7 y ha pasado a un 33,2, una reducción de un 4,3 por ciento. En cuanto al riesgo de pobreza, Navarra ha tenido una reducción en el periodo indicado de un 25,2 por ciento, pasando de una tasa de riesgo de pobreza del 11,9 en 2014 al 8,9 en el 2018 y en España una reducción, bastante menor del 22,2 al 21,5. En cuanto a la pobreza severa. La reducción en Navarra ha sido considerable en este periodo del 6,4 por ciento en el 2014, al 2,6 con una reducción en porcentaje y de un 59,4 por ciento. Y en el caso de España, del 10,7 al 9,2. un 14 por ciento.

En definitiva, todos estos datos, los contenidos en estos tres informes no señalan que haya un aumento de las situaciones de pobreza, más bien todo lo contrario. Se está reduciendo la pobreza en nuestra Comunidad de manera mucho más intensa que en el conjunto de España. No obstante, esta circunstancia a nosotros como Gobierno no nos debe hacer ser autocomplacientes y debemos preocuparnos por todas esas personas que todavía están en esas situaciones de pobreza.

En cuanto a las medidas que vamos a adoptar, destacaría sobre todo la apuesta, la puesta en marcha, el desarrollo de los planes que contemplan un gran número de actuaciones dirigidas a la inclusión social y la reducción de la pobreza. En concreto, en primer lugar este año vamos a

emplearnos a fondo en el diseño de lo que va a ser el nuevo Plan de Empleo con medidas especiales destinadas a los colectivos que presentan más dificultades de inserción laboral y también para la mejora de la calidad en el empleo, factores estos sumamente importantes para la pobreza. El desarrollo del Plan de Inclusión Social, el desarrollo del Plan de Vivienda, el desarrollo de las medidas contenidas en el Plan de Inclusión Social y relativas al ámbito sanitario y al ámbito educativo y el Plan de Infancia, Familia y Adolescencia, también incluye medidas en este sentido.

En relación con las medidas del Plan Estratégico de Inclusión Social de Navarra, 2018-2021 es el instrumento que responde al compromiso político de este Gobierno, que adquiere el Gobierno de Navarra para garantizar el derecho de las personas en situación o riesgo de exclusión social, a ser apoyadas en sus procesos de inclusión social. Más allá de la cobertura económica de las necesidades básicas que se obtiene a través de la renta garantizada, las personas tienen derecho a que les proporcionemos oportunidades, recursos, programas y apoyos que profesionales que mejoren sus condiciones de vida. Por ello, este plan marca las líneas de acción para materializar este derecho a la inclusión que se recogió en la Ley Foral 15/2016, que regulaba los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada, concretándose los programas, los recursos económicos y también los indicadores del proceso y del impacto que esta garantía de derecho tiene en las personas, incluyendo también toda la panoplia de cara de actividades de carácter transversal y de actuaciones en cada ámbito que está vinculado a la inclusión social y que, como saben, es amplio.

Asimismo, aunque el plan pone sobre todo el acento en la responsabilidad de los poderes públicos para garantizar este derecho, también apela a la corresponsabilidad social de todos los agentes sociales, en la consecución de mayores niveles de inclusión social y, en definitiva, también de una mayor cohesión en Navarra. Contempla un primer bloque dedicado a lo que son las necesidades básicas y garantías de ingresos, empleo, incorporación social y un segundo que recoge todo lo relativo con la vivienda, la salud, la educación y la corresponsabilidad social. Y una tercera parte que tiene que ver con la evaluación y seguimiento de este plan.

Para esta comparecencia me voy a centrar en lo que son el primer bloque por la capacidad de incidencia que tiene también en las situaciones de pobreza y que son competencia específica del Departamento de Derechos Sociales. En materia de empleo, desde el Departamento de Derechos Sociales y a través del Servicio Navarro de empleo se hace, queremos y tenemos una firme apuesta por luchar en contra la pobreza y contra la exclusión social. Esta apuesta se traduce además en un amplio abanico de medidas específicas también para trabajar con aquellas personas que están en una situación de mayor vulnerabilidad y que tienen un mayor recorrido hacia la inclusión social y laboral. La atención a personas en situación de vulnerabilidad es un objetivo prioritario también para el Servicio Navarro de empleo. Los situamos en el centro de todas nuestras actuaciones, entendemos, estas personas requieren una atención individualizada mucho más específica, con itinerarios profesionales adaptados a sus circunstancias personales y sociales, así como un seguimiento y un acompañamiento en la búsqueda de empleo.

Por ello una gran mayoría de los programas desarrollados por el Organismo, dan preferencia a este colectivo, bien priorizando la participación en los programas, o bien también concediendo líneas específicas de subvención orientadas a promover su reinserción, su inserción laboral diría yo mejor. Para el ejercicio en el 2020 de estas actuaciones tenemos una serie de medidas contempladas en el Servicio Navarro de empleo, orientadas a la orientación laboral a través del acuerdo marco de orientación en el que se han priorizado la orientación y los itinerarios personalizados para las personas en situación de exclusión, las ayudas a la contratación por entidades locales de personas que están en situación de vulnerabilidad, las ayudas también a los centros especiales de empleo, los incentivos a la contratación de perceptores de renta garantizada, los incentivos también a la contratación de jóvenes por empresas, las ayudas a programas de inserción sociolaboral de colectivos que tienen más dificultades de empleabilidad, los programas de atención a los parados de larga duración, donde se ofrece orientación, formación y trabajo hacia la inserción, las ayudas para iniciativas de empleo cofinanciadas con fondos europeos como los POISES y los POD, que también conocen, los programas de Escuela Taller y luego las ayudas también a la formación de desempleados.

Además de estas actuaciones llevadas a cabo, perdón, por el Servicio Navarro de empleo, hay otras actuaciones que se realizan también en el departamento, desde la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo. En concreto, la revisión y el impulso del programa de empleo social protegido como un recurso también clave para favorecer la incorporación social y laboral de las personas, asegurando en la financiación de las figuras de apoyo y acompañamiento, y también realizando ajustes en el reparto de los fondos que destinamos a empleo social con criterios poblacionales, según necesidades objetivas de desempleo, tasas de pobreza severa por zonas básicas de servicios sociales. Es de destacar también que en el nuevo Decreto de Financiación de los Servicios Sociales de Base, la inclusión de las figuras de profesionales de apoyo, medida esta que va a contribuir a dar una mayor estabilidad y continuidad también a los propios programas de empleo social que desarrollan las entidades locales. Para dar también coherencia a esta y otras acciones de acompañamiento sociolaboral de las personas en situación de exclusión social se está trabajando en un sistema coordinado entre el programa de incorporación social de los servicios sociales de base, en los equipos de incorporación sociolaboral y los equipos de empleo.

El proyecto Ersisi del que ya les hemos dado cuenta, está en este momento en una fase de expansión por el territorio y bueno, se está reforzando todo lo que tiene que ver con el derecho a la inclusión social a través de esta integración de servicios sociales e intermedios y de empleo. Hemos desarrollado un conjunto de herramientas de valoración y un primer modelo de atención integrada del que debo decirles que estamos realmente satisfechos. Igualmente la convocatoria de subvenciones a las entidades de iniciativa social para programas de interés social con personas desempleadas de manera creciente se está también focalizando este tipo de subvenciones en aquellas personas que presentan mayores dificultades de incorporación laboral, apoyando a aquellos también proyectos que apuestan por la capacitación prelaboral en competencias básicas que sitúan a las personas en situación de exclusión, en una posición mucho más interesante para también el acceso a otro tipo de formaciones más ocupacionales o de empleo.

Como pueden apreciar en la siguiente tabla, también el número de personas perceptoras de renta garantizada que logra un empleo ha crecido en los últimos años. El número de personas contratadas en el año 2016 era de 5.621, y ha pasado en el 2018 a 6.997 personas. Los contratos suscritos también han pasado 17.008 en el 2016, a 21.064 en 2018 con una senda creciente, con un índice de rotación, también que ha ido del 3,03 en 2016 al 3,01 en el 2018.

En materia de incorporación social además del Decreto Foral para la Financiación de los Servicios Sociales de Base en la presente legislatura vamos a continuar con el impulso y la potenciación de la atención primaria como eje del sistema de servicios sociales, unificando procedimientos y metodologías de trabajo en el ámbito de la incorporación sociolaboral y mejorando también todo lo que tiene que ver con las herramientas informáticas y de gestión, que ayudan a hacer más eficientes también todos estos procesos de trabajo con las personas y que tienen también incorporan también un potencial preventivo. Se está creando también un Mapa de Procesos como instrumento clave de la atención primaria de servicios sociales también en esta área de la inclusión social.

Se ha diseñado y formado a los y las profesionales también en herramientas para el diagnóstico de la exclusión y para guiar también los procesos de exclusión. En concreto, a lo largo del 2020, continuaremos también con la implantación del SIDIS, que es el Sistema de Información del Derecho a la Inclusión Social, que está siendo complementario con el desarrollo y uso en todas las agencias del Servicio Navarro de Empleo, de las herramientas que nos permiten medir la empleabilidad de las personas y ajustar de esa manera mucho mejor tanto los recursos de orientación como los de formación.

Asimismo, se mantiene y se van a implementar las medidas que estaban también previstas en la Estrategia de Desarrollo del Pueblo Gitano y continuaremos también con los dispositivos actuales para las personas para aquellas personas también que están en situaciones de alta exclusión, con los albergues de Pamplona, Alsasua, Tudela y con la residencia Araiz, así como con otros servicios de acompañamiento en medio abierto con los que cuenta el departamento. Igualmente, continuaremos también con el fomento de la corresponsabilidad del tercer el sector en esta materia de lucha contra la pobreza y la exclusión social mediante la convocatoria vinculada al 0,7 y que presta apoyo también a la red de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

En cuanto a lo que es ya el último, las necesidades básicas y la garantía de ingresos, tenemos el compromiso político recogido en el acuerdo programático de consolidar el modelo de renta garantizada, desplegando su potencial de protección social y mejorando sobre todos los mecanismos de inclusión laboral y social, seguiremos manteniendo esta prestación en las mismas condiciones que en la actualidad, hasta que la evaluación que realizaremos al final de año nos indique las posibles de líneas de mejora de esta prestación. Además, vamos a seguir continuando con la mejora de la gestión de la renta garantizada con un mayor uso de los medios telemáticos y también de la información, sobre todo también para que haya un mayor control de la misma a través de los protocolos que tenemos de colaboración con el Servicio Navarro de Empleo. Luego también contamos también con otros instrumentos en materia de garantía de ingresos que continuaremos con ellos en los próximos años y que son el complemento de las pensiones a personas que reciben pensiones no contributivas y su

equiparación a la renta garantizada, el complemento también de las pensiones contributivas bajas y su equiparación también al complemento de las personas viudas. Y también hemos introducido mejoras en la también en la regulación de las ayudas extraordinarias de inclusión social, aumentando también la edad de acceso, ha desaparecido el tope que teníamos de los sesenta y cinco años, con la idea y con la pretensión de poder atender más a estas situaciones que se producen también y en las personas mayores de esta edad. Estas medidas afectarán sobre todo a las a las personas de mayores de sesenta y cinco con ingresos mínimos, que no pueden afrontar gastos extraordinarios. Se estima que podrían acceder con estas nuevas condiciones las personas receptoras de pensiones no contributivas de jubilación, con deducción anticipada y también aquellas que están en situación social de exclusión social grave.

Para esta legislatura, también contemplamos la posibilidad de, también recogido en el acuerdo, establecer deducciones adicionales para trabajadores pobres y la de establecer una prestación universal por hijo a cargo a través de deducciones fiscales. Se pretende realizar el estudio de viabilidad de esto a lo largo, de estas dos medidas, a lo largo del 2020. Son unas medidas también, que tienen cierta complejidad en cuanto a su diseño y a su gestión.

Igualmente se va a proceder a la revisión de las ayudas para mujeres en situación de violencia de género, que tienen dificultades también añadidas de insuficiencia de recursos económicos. Finalmente las ayudas de emergencia social que como saben, también se van a incluir en la financiación de los Servicios Sociales de Base, pues para asegurar su estabilidad y para también agilizar todos los procesos de equidad, también en el territorio de estas ayudas y de una gestión más esta descentralizada.

Para acabar quiero concluir con una referencia también a la agenda 2030, de la que no nos olvidamos para el desarrollo sostenible y en particular a dos de las metas del ODS 1, que son poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, ya que nos marcan hacia dónde hemos dirigir en nuestras políticas públicas. La primera de ellas, la primera de las metas, la Meta 1, que plantea que para el 2030 debemos reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales. Esto en términos de tasas y con las que nos podemos comparar, supone que pasemos del 2015 de una tasa Arope del 13 por ciento al 2030 a una tasa del 6,5 por ciento. Esto supone todo un reto en el que nos vamos a esforzar. No obstante, somos conscientes también, de que cualquier tasa de pobreza es en sí negativa, indica que hay un porcentaje de nuestra ciudadanía que está pasándolo francamente mal, y por tanto, nuestro objetivo a largo plazo debe ser que toda la población tenga cubiertas en sus necesidades básicas, bien por sus propios medios o bien por la protección social que facilitamos entre todos.

Respecto a la segunda meta, nos plantea implementar a nivel nacional, sistemas y medidas apropiados de protección social para todos incluidos niveles mínimos y de aquí a 2030 lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. Nuestro modelo de protección social yo creo que ya está alineado con esta meta y damos también la bienvenida al acuerdo que sustenta el nuevo Gobierno de España, ya que recoge precisamente medidas en este sentido propuesto por la agenda 2030 que con la debida compatibilidad facilitarán la

consecución de la meta anteriormente comentada y además incorporaran elementos de sostenibilidad para nuestro propio sistema, en el sentido de que compartiremos también más con el Estado los costes de protección social de nuestra población también más vulnerable. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ansa Echegaray): Muchas gracias, señora Consejera, por ajustarse además al tiempo de la exposición. Vamos a comenzar con la ronda de los portavoces y en primer lugar tiene la palabra la portavoz de EH Bildu, la señora Perales, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker. Presidente jauna, muchas gracias. Quiero agradecerle la información. He de decirle que sí que he tenido la opción, aunque sea de prisa y corriendo de leerme el informe ayer a la tarde. Sí que es cierto que me gustaría y que lo analizaremos con más detenimiento y para poder ver todos los detalles que aparecen en él. Tengo que agradecerle la información efectivamente, pero la razón de esta comparecencia era por los peligros que se veían que se habían anunciado por la situación del 2018. Estamos hablando de un informe del 2017 que efectivamente, sí que tiene una tendencia positiva de reducción de la pobreza, de lo cual yo creo que podemos estar orgullosos y orgullosas. Desde luego, por parte EH Bildu hicimos una apuesta en determinadas políticas, hemos visto que han tenido sus buenos resultados, como por ejemplo la defensa de la Ley de la Renta Garantizada.

Efectivamente todas las valoraciones que se hacen, como se hace desde la Red de la Pobreza, como también aparece en el informe, anuncian, informan del valor positivo que ha tenido en esta reducción, pero sí que es cierto que en 2018 y a mí, bueno esto sí que me preocupa, porque en 2018 sí que parece que se estanca o que estamos hablando de unos datos que, como bien tú has dicho, son datos que, mejor o peor, podemos compararnos con todo el Estado Español, podemos hacernos autobombo, como bien ha dicho, no caer en autocomplacencia -muy bien que lo haya dicho usted, porque yo se lo iba a decir- tenemos dos opciones aquí decir qué bien que lo hemos hecho, qué mal está el Estado Español y qué bien estamos. Bien, puede ser una, desde luego no es nuestra postura. Hay una realidad y parece que se está estancado y desde luego, en lo que se decía es que hay una parte de pobreza que está creciendo, e so es lo que decía la Red de la Pobreza, no sé si ustedes lo pueden desmentir, o no.

Lo que me parece curioso es también que una administración vaya con información más retrasada que lo que pueda tener otras asociaciones o no coincide o si tenéis esa coordinación, bueno me gustaría saberlo, no desde luego y yo no voy a entrar a poner en duda cuáles son los datos, que tiene una asociación, cuál es otro y que si el Gobierno Navarra dice la verdadera verdad o no, porque me parece algo bastante irresponsable, yo creo que aquí tenemos un objetivo común y como bien has dicho, es cierto que tenemos una tasa, una tasa de pobreza que hay que reducir, ese es nuestro objetivo y creo que es el objetivo del equipo de gobierno y por eso hicimos esa petición de comparecencia para saber concretamente cuáles son las medidas que vamos a tomar.

Y en este caso, bueno pues mira, es cierto que ha sido positivo haber recibido el informe porque yo creo que hay unas cosas que hay que poner hoy encima de la mesa y que la pobreza tiene cara mujer y encima yo creo que viene este informe en un momento muy concreto, que

estamos en vísperas de aprobar o no aprobar unos presupuestos, con lo cual creo que hay que tenerlo en cuenta lo que aparece aquí y es que tiene cara de mujer, la pobreza es migrante y desde luego afecta considerablemente a los menores.

Esa es la realidad, que además coincide también plenamente con lo que nos dio el informe que nos mostró Cáritas y también el informe que hizo la Red Navarra de la Pobreza. Con lo cual, con esos planteamientos, esos son tres, tres cuestiones que están encima de la mesa y yo creo que hay que actuar de manera muy específica para reducir esas cuestiones. Eso es lo que yo quiero saber, qué va a hacer Gobierno de Navarra especialmente o el departamento en estos temas, porque bueno me ha llamado la atención, efectivamente estamos de acuerdo en muchas de las cuestiones que ha dicho, pero bueno la poca mención, por ejemplo, a las mujeres, por lo que sufren en este caso, con el informe que ya hemos tenido, es cierto que ha hablado de las mujeres que sufren violencia de género, pero no son las únicas que están en el umbral de la pobreza, también. Las determinadas actuaciones que vamos a hacer a esas familias que tienen menores a su cargo también. Luego yo creo que el ámbito laboral es fundamental, que bien es cierto que habéis hecho una mención, pero bueno hoy también quería recordarle. Porque si bueno ponemos, bendita hemeroteca, si ponemos en Google, en cualquier o miramos la hemeroteca, señora Chivite dijo que iba a priorizar el Plan de Empleo y que en los cien primeros días iba a estar hecho, algo que efectivamente, bueno así aparecía la noticia.

Pero bueno una de las cuestiones que aparece en el departamento, sí que es cierto que es elaborar el diagnóstico del mercado de trabajo, que no sé si está. (MURMULLOS).Vale. Bueno, hoy concretamente hago esa pregunta, parece que a ustedes les moleste que pidamos información, pero mira que le quede muy claro, que le quede muy claro, porque esa va a ser nuestra responsabilidad, y es nuestro trabajo. O sea, nosotras aquí donde estamos, en nuestra posición en EH Bildu no va a ser para decir lo bien que lo hacen ustedes, vamos a analizar todo lo que hay y desde luego a proponer propuestas y mejoras. Desde luego el Plan de Empleo era una prioridad y elaborar el diagnóstico en los cien primeros días, está ahora, pero no se cumplió tampoco en el plazo de los cien días, está en los cien días elaborar el diagnóstico del mercado del trabajo, que es una de las cuestiones fundamentales.

Entonces estamos hablando de muchos planes, que nos parece bien, pero yo hoy lo que quiero pedir aquí es concreción de todos los planes que vayáis a hacer y de las medidas concretas. Y es más, queremos indicadores de estas actuaciones que se están haciendo, porque efectivamente ustedes, cada uno y cada una, tomará la posición que quiera. Puede decir que estamos, que nos comparamos, que el informe ha sido genial, me parece muy bien, pero desde luego nuestra responsabilidad es, o seguir profundizando o analizar o poner encima de la mesa cuáles son los problemas que hay y cómo vamos a responder ante ellos. El Plan de Empleo, yo creo que es urgentísimo y sabemos que los planes tienen su proceso y que desde luego tienen su tiempo, pero también les vamos a decir que empiezen a tomar medidas concretas ya, también porque se pueden tomar, porque no vamos a esperar un año, dos años a que se vayan elaborando todos los planes y que durante estos dos años no se hagan, porque efectivamente nosotros también pedimos, que se haga un seguimiento a estas personas con cierta vulnerabilidad, tiene que haber unos programas específicos de seguimiento de

tratamiento. También estamos hablando de la atención sociocomunitaria, que tiene mucha importancia en estos temas.

Luego también algo que no ha salido aquí encima de la mesa, pero que es muy preocupante, que salió ayer, es el tema de la territorialidad. Creo que las diferencias de pobreza que hay, viendo el mapa, creo que son preocupantes y que desde luego hay que actuar de una manera mucho más urgente en la Ribera que en el norte de Navarra, porque la situación es completamente distinta, con lo cual no sirve la misma receta para todos. Yo creo que nos da bastantes pistas de por dónde tenemos que ir, pero me ha parecido muy positivo que aparezca ahora, porque precisamente es en este sentido donde hay que ahondar ahora en ese tipo de medidas, teniendo en cuenta que tenemos este informe, porque yo quisiera saber: ¿cuál es el objetivo de este informe?, el autobombo o que sea una herramienta útil para decirnos por dónde tenemos que ir o por dónde tenemos que trabajar.

Por eso lo hemos traído aquí y desde luego, por eso lo vamos a traer aquí todas las veces que haga falta, porque creemos que tenemos que hacer un análisis profundo de todo lo que se está haciendo, pero también de todo ese tipo de ayudas a la contratación, me da igual a los centros especiales de empleo, a las iniciativas de empleo. Hay algunas que sabemos que igual no han funcionado como debieran de funcionar o no han sido lo suficientemente eficaces. Yo creo que se está haciendo en estos momentos un análisis del área, en el área, de todas estas ayudas, de todas estas actuaciones, cómo se han hecho, qué tipo de indicadores, porque yo creo que eso es necesario ponerlo encima de la mesa, indicadores, ya sé que no es fácil, pero que están resultando, no están resultando. Luego estamos hablando de todo ese perfil que aparece en el informe también que ya no se vincula a estas personas o a esas familias que no tienen trabajo, sino que son personas que están dentro de la pobreza, que también se habló con el informe de Cáritas, que están trabajando y con esas malas condiciones laborales son incapaces de salir. Esta el tema de la pobreza energética, etcétera, etcétera.

Yo no he venido hoy aquí, de verdad, lo digo para marcar o para hacer una crítica al Gobierno, sino sí que me parece que es para mostrar ese interés y creo que estos sitios tienen que ser los sitios de debate donde se tiene que poner, pero de verdad de forma sincera no vengamos tampoco a decir que esto es todo perfecto, sino de forma sincera, qué se está trabajando y qué está funcionando y qué cosas que no se están haciendo y desde luego, si en algunas cosas no está funcionando, seamos sinceros y lo digamos. También por otro lado, que bueno en fin, hay cosas, se puede hacer algo de autocrítica también, si en algunos determinados trabajos no se ha llegado a tiempo, que se asuma. Desde luego todas las medidas que se vayan anunciado, por favor, nos gustaría que estén recogidas también en un calendario, una calendarización y una programación de cómo se va a poner y el tema de los planes también, para que sepamos en qué tiempos nos movemos y que sepamos cómo podemos aportar en todas esas propuestas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ansa Echegaray): Muchas gracias, señora Perales. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene la palabra su portavoz la señora Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, gracias, señor Presidente. Lo primero, feliz año a todos los compañeros de Comisión, a la Consejera y a su equipo. Además no habíamos tenido ocasión

de vernos señora Maeztu, desde el 18 de diciembre. 18 de diciembre, no sé si usted lo sabe, pero yo denuncié la falta de transparencia de su departamento. Agradezco mucho, la verdad ha sido muy conveniente que la señora Perales justo haya pedido una comparecencia sobre, bueno en materia de inclusión, en materia de causas de pobreza que tiene mucha relación, como ha dicho usted, con el desarrollo del Plan de Inclusión, del que usted se niega a darme información, a mí y a todo el Parlamento.

Le voy a hacer un poco de historia, yo se lo dije personalmente, el primer día que nos vimos, no sé si acuerda, después de que usted había sido designada Consejera, en una reunión que organizó para los Menas. Yo le dije, señora Maeztu le voy a pedir que sea transparente, que no nos oculte información y no se lo dije porque sí, se lo dije porque partíamos de una legislatura anterior de la que usted formaba parte del equipo, en el que el responsable de comunicación, era el responsable de comunicación que usted ha mantenido en el equipo, en el que se hacían cosas como esta, negar información, publicar la información justo el día antes de una comparecencia, o el mismo día publicarla o enviar a la prensa documentos, andar buscando para tapar cosas como las de Berriztu. Se lo dije por eso, no se lo dije porque sí, es que sabía lo que podía pasar y usted se comprometió conmigo que iba a ser muy transparente e iban a dar toda la información. Se comprometió conmigo, yo le creí, pero me equivoqué, evidentemente me equivoqué, porque veo que sigue usted en la misma línea y yo lo llevo notando desde el principio, desde aquel día que le dije que no me había contestado y le tuve que reiterar las peticiones de información. Ocho veces he reiterado a su departamento las peticiones de información, ocho, o porque no me contestaba lo que le pedía o porque contestaba fuera del plazo. Bueno no había contestado y por eso lo reiteraba.

También con la negativa a informar sobre el Plan Integral y Apoyo a la Familia, la Infancia, la Adolescencia, que acabo viniendo aquí a una comparecencia para contarnos, una cosa así un poco abstracta, tampoco nos contó. Porque, señora Maeztu, usted tiene un plan con medidas y acciones concretas y calendarizadas y con un presupuesto y me tiene que contestar, sí o no, he ejecutado o no he ejecutado, porque así se valoran y se evalúan las cosas.

Hoy hablamos de luchar contra la pobreza y la inclusión y una de sus principales herramientas hemos dicho, además de la Renta Garantizada ese es el Plan Estratégico de Inclusión Social del 18 al 21, y usted en esta cuestión lo vuelve a hacer pero esta vez a lo grande, y voy a explicar por qué para que todo el mundo lo sepa, porque yo el 29 de julio, antes de que usted fuera designada Consejera, pero ya estaban, hice una pregunta y pregunte por la ejecución del plan en 2018 y usted me contestó el 1 de octubre 2018 diciéndome que de las medidas que tocaba ejecutar en el 18, estamos hablando diez meses después, había ejecutado noventa y cinco, noventa y cinco SÍ, dieciséis NO y diecisiete un misterioso S/D, que no me pone lo que significa, no sé a lo mejor sí, depende, no lo sé no me ponía lo que significaba, pero 17 S/D. Como a mí no me resultó, y siento decirselo, muy creíble la respuesta, entonces intento por otra vía y entonces le pregunto acción por acción. Es decir, preguntaba está acción se ha ejecutado sí o no. Si se ha ejecutado, dígame qué y qué documentos tienen para probar que se ha ejecutado. Eso es lo que yo le preguntaba, acción por acción para el año 2018, que me llevo un rato, señora Maeztu, prepararlo también.

Esto es lo que se debería pedir en una evaluación. Entonces, usted sabe que he tenido que pedir amparo al Presidente del Parlamento, porque de repente me encuentro que a 86 de las peticiones, a 86, usted no me dice, ni que sí ni que no, lo que me dice, acogiéndose al artículo 14 del Reglamento, que no tiene los documentos ni informes solicitados. ¿De qué documentos y de qué informes me habla? Le voy a poner algún ejemplo, es que además curioso que lo ha sacado usted aquí, acción A11, 370 mejorar la gestión de la renta garantizada. Yo le pregunto qué acciones se toman en 2018 para mejorar la gestión de la renta garantizada. Se solicita la información desglosada por años, era bien fácil, hemos realizado estas acciones. Usted no dice nada, ahora hoy sí, hoy dice que han ejecutado acciones, no sé. Lo mismo la 371, A12 mejorar la información de la renta garantizada y yo le pregunto, qué acciones se tomaron durante 2018 y a lo largo de 2019 para desarrollar esta acción.

Se solicita la información desglosada por años. Le pregunto si ha creado una web, que me mande el enlace nada. La respuesta, lo mismo que la anterior. La A21, mejorar la información sobre los mecanismos e incentivos y estímulos al empleo. Y yo le pregunto concretamente, ¿cuántas sesiones formativas informativas que era el indicador se han desarrollado para darlas a conocer? Se solicita información desglosada por años, indicación detallada de cada una de las sesiones y además le solicito número de perceptores de renta garantizada a los que se les han aplicado los estímulos al empleo e incentivos desglosados por cuatrimestre en 2018 y en los dos primeros cuatrimestres de 2019, número de unidades receptoras de renta garantizada por cuatrimestre de 2018. Y me dice que no tiene informes y ¡qué no tiene estos datos! Alguien le ha preparado mal la respuesta, alguien la preparado mal la respuesta cuando menos.

Yo, sinceramente, señora Maeztu, no me parece de recibo, o sea, usted ya se debería haber situado, usted es la Consejera efectivamente, tiene que gobernar, pero es que entre sus obligaciones, está la de facilitar la labor de control de este Parlamento y esta Parlamentaria entre sus obligaciones y entre sus derechos, tiene la labor de hacer el control al Parlamento, al Gobierno, perdón, de lo que realiza. Entonces deje usted de utilizar subterfugios, deje de retorcer los artículos porque no me viene bien, deje utilizar las malas artes de su jefe de gabinete.

Yo no voy a cejar en el empeño, quiero la información de la ejecución del plan, la quiero porque me dice usted que un año después no sabe lo que se ha resultado del plan de 2018, ¿eso me quiere decir? ¿Cuándo lo va a saber?, porque si no lo sabe, cómo va a ejecutar usted buenas políticas para modificar los datos de tasa de pobreza. Y si lo sabe, no me lo cuenta, pues todavía es peor, porque es que entonces no sé, o usted es que me mintió cuando me dio los primeros datos y por eso no me quiere dar el resultado acción por acción, o bueno, simplemente lo van a tener ustedes oscuro y van a seguir esa misma estela que usted me dijo el primer día, que no iban a seguir.

Y ya si pasamos a los datos del informe, efectivamente, bueno a mí me resulta curioso que los datos no le parece muy importantes al Gobierno, a los partidos que sustentan al Gobierno, cuando en otros momentos sí le parecía muy importantes y efectivamente los datos, bueno el tercer informe, nosotros lo comentamos cuando se hizo el primero y el segundo, es una mezcla de datos, creemos que se utilizan los que más interesan. Es verdad que hay datos

positivos, por supuesto, no lo vamos a negar, hay datos muy positivos, de hecho, el tema de desigualdad en Navarra siempre, siempre ha sido la comunidad autónoma con menor desigualdad y yo creo que eso que se mantenga es un buen dato. Pero es verdad que cocinan los datos y utilizan un poco de aquí, un poco de allá, lo que más nos interesa, lo que menos nos interesa, porque aquí lo que queremos analizar con este informe con todas las tasas es si las políticas, los datos lo que nos van a dar es si las políticas, que estamos desarrollando, si sabemos las que estamos desarrollando -tengo hasta dudas- si están dando resultado o no. Eso es lo que lo que queremos saber.

Entonces bueno, hay que tener en cuenta, efectivamente todos los datos. Yo, desde luego, usted ha dado algunos, hay uno por ejemplo que me ha sorprendido, dice que nuestra posición, que se ha comparado usted con el año 2014 casualmente, que yo le digo, comparémonos con el año 2008, porque con el año 2008 teníamos tasas de paro similares a las actuales. En el año 2014, estábamos en crisis, en plena crisis, entonces, hombre, la comparación es sencillita. En el año 2008 teníamos una tasa del 8,6 por ciento y en el año 2018 la última que teníamos, la saca del informe 2018, un 12,8 son más de cuatro puntos más y además, lo más relevante en la posición que nos sitúa en España, que eso es lo que usted no ha dicho o lo ha dicho, pero maquillándolo, Navarra siempre ha sido la primera, señora Maeztu. Ahora somos la segunda, después de aplicar la Ley de Renta Garantizada, después de las políticas de estos cuatro años en los que efectivamente hemos mejorado, faltaría más, faltaría más, porque hemos salido de una gran crisis, resulta que nos encontramos con que ya somos la segunda en tasa Arope y en el Informe Foessa, usted ha dicho la cuarta, pero yo y he vuelto abrir el informe aquí, mientras usted hablaba, a mí me sale la quinta. También hemos empeorado de forma clara en el último mes la segunda. Entonces nos han pasado la Rioja 11,3 en tasa de pobreza y exclusión severa y moderada año 2018, La Rioja, 11,3; Cantabria, 11,8; Asturias, 14,4 País Vasco; 15,2; Castilla León, 15,4 y Navarra 16 por ciento, la quinta.

Yo lo he vuelto a mirar, porque me ha entrado la duda al decirme usted la cuarta, pero realmente más que *rankings*, que yo estoy de acuerdo con la señora Perales, que igual no es tan importante, pero sí que nos dicen algo y yo creo que nos dicen que tenemos que darle una vuelta a lo que estamos haciendo. Entonces usted ha hablado de medidas, ha contado las medidas que se vienen haciendo en los últimos cuatro años y en los anteriores y en los anteriores y en los anteriores, porque en fin, ayudas a los centros especiales de empleo, ayudas a entidades locales para contratar personas desempleadas, ayuda a empresas de inserción. ¡Hombre, señora Maeztu! No me diga que no con la cabeza, que esas ayudas existen hace un montón de años. Nos ha contado todas esas medidas, nos ha contado que van a ejecutar el Plan de Inclusión, pero no nos ha contado qué va a variar usted para que esta tendencia no continúe, para que no sigamos perdiendo posiciones en España. ¿Qué va a hacer usted? A mí eso es lo que me gustaría saber, la parte más importante y este dato lo he dado ya en varias ocasiones, mis compañeras me lo han escuchado, usted creo que no, datos de la Memoria del Servicio Navarro de Empleo, que usted tampoco ha contado, es que, ¿cómo se liga la renta garantizada con el empleo? Tiene datos preocupantes de 2018, porque, solo se empleó el 30 por ciento en un año, vale, es verdad que ha crecido, pero es que es un año de gran crecimiento económico y de 17.000 unidades familiares, solo suspendieron la prestación por acceso al mercado laboral, 1.236, el 7,7 por ciento. A mí me parece un dato muy malo. No sé qué le parece usted, a mí me parece un dato muy malo. Y que los estímulos al empleo solo

lleguen al 14 por ciento tampoco me parece un gran dato. A mí me gustaría que en cuanto sepa los de 2019, nos lo cuente con estos mismos datos. Creo que es un dato muy importante a la hora de replantearnos, qué vamos a hacer.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ansa Echegaray): Señora Álvarez, si puede ir concluyendo...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Término ya. Yo, como resumen, del informe Foessa le quería decir lo que dijo el director de Cáritas, Ángel Iriarte, aquí también los compañeros lo escucharon. Dijo que Navarra había aprovechado peor la recuperación económica que el resto del Estado. Dijo que eso era lo que se dejaba el Informe Foessa, que solo con dar dinero no solucionamos las cosas, que la inclusión social de la Ley de Renta Garantizada se ha quedado solo en el papel. Las entidades sociales no dicen que estén tan contentas, parte sí, parte, no, hay que verlo. Y la cuarta que no se puede caer en el buenismo, porque lo peor que podemos hacer es perder la calle en los servicios sociales. Esas son las cuatro conclusiones que nos dio el director de Cáritas cuando estuvo aquí y que, en fin, creemos, usted dice que no hay que hablar de autocomplacencia, pero no he visto más que autocomplacencia porque no le oído ser crítica con ni una de las medidas que está llevando a cabo el departamento, con ni una. Entonces, bueno a mí desde luego lo que me gustaría es, aparte de que me dé la información sobre el Plan de Inclusión, que ejecuten ese Plan de Inclusión y que valoren y evalúen como lo están haciendo y que, en fin, que sean críticas con las medidas que no funcionan. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ansa Echegaray): Muchas gracias, señora Álvarez. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra su portavoz, la señora Medina, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Consejera, señor Mauleón, señor Carbonero, bienvenida bienvenidos y también buenas tardes a todos y a todas. Lo primero, como no puede ser de otra manera, felicitar también el año como han hecho también mis compañías deseando que sea un año fructífero para todos y para todas y sobre todo también que sea fructífero para lo que estamos aquí, para la sociedad, para generar políticas para la sociedad y en este caso estando en la Comisión de Derechos Sociales, para las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Quiero agradecer también la exposición que nos ha hecho la señora Consejera y en principio decirle que desde el Partido Socialista compartimos, que es una buena noticia y bueno también es verdad que Navarra siempre ha estado situada en las mejores regiones en este ámbito, es una buena noticia que en Navarra siga estando en las primeras posiciones, pero es verdad y compartimos también, que lo hemos dicho también en otras ocasiones, que eso no nos debe llevar al autocomplacencia, sino al contrario, nos tiene que llevar a una reflexión para ser mucho más exigentes o autoexigentes con las políticas que vayamos a llevar a cabo.

Y en este sentido, bueno tampoco voy a decir nada nuevo de lo que no hayamos dicho en otras ocasiones, sí que es importante que creemos que es importante que trascendamos del concepto de pobreza de exclusión exclusivamente puesto en el aspecto económico, creemos que es un concepto, que el concepto de exclusión es un concepto mucho más amplio, que es multidimensional y que además tiene gran componente estructural, además que no es algo estático, sino que es algo que tiene todo un proceso. En los informes, como el informe Foessa también lo contempla así, y de hecho, una de las conclusiones que dice el informe Foessa que

nos parece importante señalar es que la exclusión en Navarra se debe menos a cuestiones económicas y más aspectos a otros aspectos dimensionales que tiene la pobreza. Incluso hace una referencia específica a la dimensión de la vivienda, como la exclusión en Navarra tiene mucho que ver con el acceso, con la dificultad que acceso a la vivienda y creemos que esta concepción de la pobreza es fundamental para luego afrontar las políticas que vayamos a llevar a cabo. Nosotros hemos reclamado, durante casi todas las intervenciones en las que hemos hablado de este tema, políticas mucho más activas, políticas mucho más integrales y mucho más transversales, que no se centren solamente en la parte económica, sino que aborden todo, como digo, todo el concepto de pobreza en ese ámbito multidimensional. Por eso nos alegra, nos alegra de que hoy la Consejera haya hecho una referencia, no solamente, bueno se ha centrado más en la parte de inclusión, pero ha señalado también otras cuestiones, que yo antes de señalar algunas de esas medidas importantes, sí que voy a ir señalando algunas de las cuestiones que nos han parecido más importantes. En Navarra, creemos que, como digo, más allá de los índices económicos, que además sí que es verdad que dependen mucho decía la señora Perales, que en unos nos da una posición u otra, tiene que ver con los umbrales económicos que se toman de referencia, el umbral autonómico, o el umbral estatal, entonces ahí, hay una variación importante. Entonces, más allá de los índices que yo creo que sí que es importante obviamente, pero queremos, como digo, trascender más allá de esos umbrales económicos. Bueno para nosotros es importante señalar, como digo, varias cuestiones.

Navarra, partimos de una mejor situación de partida, pero también es importante señalar que con la recuperación económica no hemos conseguido reducir los datos previos o si a los mismos niveles que antes de la crisis. Y bueno desde nuestro punto de vista, aquí hay una cuestión importante y es que la brecha entre los que más ganan y los que en peor situación están, se está haciendo una brecha cada vez mayor, también de ahí el umbral que se coge para el informe, el informe que coge la red, el autonómico también, por eso nos da peores datos. Por lo tanto, creemos que es importante tener en cuenta esa brecha entre las personas con más ingresos y con menos ingresos. También la brecha territorial que ya partíamos de esa brecha territorial y que no ha hecho más que con la crisis agrandarse. Vemos que los niveles de exclusión en todos los informes, en los tres, los niveles de exclusión se han reducido de manera constante, de manera lenta pero constante, pero que, insisto, siguen siendo elevados y de ahí también, la mitad de la agenda es el 2030, para el 2030 es hacia donde debemos, hacia donde debemos caminar.

Nos preocupa y también lo he dicho en otras ocasiones, nos preocupa que existe un riesgo de cronificación de las situaciones de pobreza y esta polarización de la estructura social, que haya personas que estén totalmente fuera, con unos niveles económicos muy elevados, otros que estén. Luego sí que hemos visto también que crece el espacio y la integración moderada y excusión suave, que le llaman en el informe Foessa, que tiene una integración pero es muy débil, que como viniera otra crisis, a poco que fuera esa crisis estarían otra vez en situaciones de exclusión. Entonces, creemos que se debe en parte, a los sueldos precarios, a gente que sí que tiene un trabajo más o menos temporal o no, pero que tiene unos sueldos precarios, la temporalidad. Gente que no tiene grandes privaciones de material, pero que no les llegan, como suele decir, no les llegan a cortar la luz, pero no pueden poner por ejemplo la temperatura a una temperatura adecuada. Entonces, ese extracto de población, creemos que

no son personas perceptoras o susceptibles de percibir ayudas como la renta garantizada, pero que debemos también poner políticas en marcha para que ese colchón no se venga abajo y vuelvan a la situación de exclusión.

Y bueno, luego también sí que vemos que la exclusión más extrema, la exclusión más severa, también ha habido una población que se ha quedado estancada que es muy difícil que pase a situaciones de mayor inclusión y que tiene que ver con una acumulación de dificultades, salud mental, adicción, etcétera, etcétera, y que los mecanismos personales y familiares y de protección se encuentran ausentes. Tiene que ver también todo este tipo de población, con toda la gente que ni siquiera accede a la renta garantizada por diferentes motivos, principalmente porque no cumplen los requisitos y que no tienen ese colchón familiar. Vemos también, otra de las cosas que a nosotros nos parece fundamental es que el empleo, a día de hoy, no garantiza la integración de las personas y esta para nosotros es una de las causas estructurales de la pobreza y de la exclusión.

Nosotros sí que, como ha dicho la señora Perales, la Presidenta María Chivite se comprometió a un Plan de Empleo. Tengo aquí el documento porque lo he sacado, nos comprometimos en los cien primeros días al diagnóstico, al diagnóstico no al plan. Está en marcha, el diagnóstico ya está hecho, el Plan de Empleo está hecho, pero sí que cuando usted hablaba cuando usted (MURMULLOS). Está en marcha, perdón, está en marcha, quería decir que está en marcha, pero a mí cuando le oía a usted hablar, lo que me venía a la cabeza, es que esas prisas no las tuvo la legislatura pasada, que pasamos cuatro años sin Plan de Empleo, que se podía haber avanzado, que se podía haber avanzado, que lo reclamamos yo no sé ni las veces, desde el Partido Socialista, las veces que se pusiera en marcha un Plan de Empleo y fue incapaz el Gobierno anterior de aprobarlo, ahí se pueden contemplar, y yo siempre decía que un Plan de Empleo no se puede quitar de un plumazo con el Plan de Empleo la reforma laboral que tiene tantas consecuencias, pero sí que se puede paliar con medidas concretas algunas de estas consecuencias más negativas de la reforma laboral y también meter medidas para disminuir la feminización de la pobreza y también el origen de extranjero de la pobreza nos parecen fundamentales.

Con el tema de la vivienda, nos parece fundamental también insistir en que tanto el defensor como el informe Foessa recoge que es uno de los principales problemas para la inclusión de la población en Navarra y nos parece fundamental, como ha dicho la Consejera, todo el desarrollo del Plan de Vivienda, también nos parece fundamental todo lo que viene recogido en el acuerdo de Gobierno Estatal del Partido Socialista y Podemos en relación con este tema. Creemos que se han empezado a hacer cosas y que es importante muchas más, por ejemplo, el programa *Housing First*. Hoy además, se va a hablar de ahí, hay cuatro viviendas en Navarra, si no me equivoco actualmente, es un programa que fue pionera Asturias y creemos que es un programa que se puede ir avanzando porque además está dando, si no me equivoco, buenos resultados. Todo el tema del Emancipa, que además ahora se ha ampliado hasta los treinta y un años también nos parece importante. El tema de Fomento -sí, voy un poquito más rápido- el tema del fomento de la rehabilitación en las viviendas, porque también, hay un problema de insalubridad o vivienda inadecuada y otras cuestiones.

Voy a acabar simplemente haciendo dos referencias a cuestiones, que también se me ha oído a mí en esta Comisión en varias ocasiones, nos parece fundamental también contemplar el tema de la atención sanitaria y psicológica en todas las personas y para eso se puso la legislatura pasada una partida para compensar el copago de las personas en situación de mayor dificultad. Y nos llama la atención que de esa partida de un millón inicial solamente se haya ejecutado 173.000 euros a 26 de diciembre, cuando son 57.000 personas con problemas económicos. Lo digo para que esta partida se revise de cara a las próximas convocatorias o ver que está fallando, para que personas que tienen dificultades no accedan a esas ayudas.

Acabaré con el tema de la pobreza infantil, nos afecta al Partido Socialista de Navarra, nos preocupa, perdón, nos preocupa enormemente cómo afecta la pobreza a estos jóvenes menores de dieciséis años por todas las consecuencias que esto acarrea. Porque además, todo lo que supone heredar esas situaciones de pobreza. Nosotros en la legislatura pasada, cuando he leído las conclusiones del informe, no he podido evitar acordarme de una enmienda que hicimos a la Ley de la Renta Garantizada que nos rechazaron el cuatripartito anterior, en el que hacíamos una referencia, a que se incluyera en las unidades familiares a partir de dos personas y que incluyera a menores, se incluyera un complemento y que las cuantías se calcularan según los menores que había. Por eso me ha llamado la atención la conclusión del informe que presentaron ayer porque me ha venido a la cabeza esta enmienda que presentamos y que se nos rechazó, lamentablemente.

Y acabo señalando, que es cierto que hemos conseguido reducir las personas en exclusión o bueno la exclusión social en Navarra, pero creo que debemos potenciar y fomentar las políticas integrales, políticas activas integrales y de esta manera transversal vivienda, educación, salud, derechos sociales, creo que el Gobierno ahí tiene una tarea toda la legislatura bastante importante y bueno animarles, sé que están poniendo en marcha determinadas medidas, animarles a que las sigan haciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ansa Echegaray): Muchas gracias, señora Medina. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai tiene la palabra su portavoz, señora Aranburu, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidente jauna. Arratsalde on, guztioi. Y por parte de mi grupo también desear, cómo no, a todas sus señorías y también a la señora Consejera y su equipo, a quienes agradecemos su presencia hoy, un felicísimo año. Cuando leímos la solicitud de comparecencia, de esta comparecencia, nos sorprendió, me sorprendió una afirmación que se hacía para explicar el aumento de situaciones de pobreza que se daban en Navarra. Y no sé, señora Perales, yo con todo el cariño le tengo que decir que a mí me parece, que afirmaciones tan rotundas hay que hacerlas con un poco más de rigor. Lo digo porque desde luego ni en el Informe Foessa que fue presentado aquí por el por el Presidente de Cáritas, ni en la presentación del informe de la Red de Lucha contra la pobreza a la cual asistimos, ni en el tercer informe que se presentó ayer sobre la pobreza y la desigualdad de Navarra elaborado por el Observatorio, a nuestro modo de ver no se saca esa conclusión, no se deriva esa conclusión.

Y a nosotros nos parece, que está bien siempre, claro que sí, hablar de pobreza como lo está hablar de exclusión y hoy hablamos más de la pobreza, concretamente, pero también nos

parece que lo adecuado es hablar de ella situando el problema, como todos, por otro lado, en sus justos términos. De cualquier manera, es la forma de actuar de Geroa Bai. Y es por una simple razón, porque para nosotras tenga la dimensión que tenga, la pobreza en su extensión o en intensidad, nos parece que es imprescindible, incuestionable seguir implementando medidas y dedicando esfuerzos y recursos, si no a eliminarla, sí a minorar la pobreza en todo lo que se pueda. Y nos parece, que si no identificamos bien los límites y sus características concretas las propuestas que hagamos seguramente no van a ser eficaces y posiblemente sean equivocadas.

Y como digo, los informes que hemos leído también y lo que hemos escuchado aquí, ahora mismo, nosotras tenemos otras conclusiones, que no nos llegan a decir que haya aumentado en términos generales la pobreza. Yo he recogido algunas a modo de conclusiones, no voy a repetir todos los datos de porcentajes que se han ido diciendo, creo que sobra, pero sí, los datos que dicen que la situación en Navarra con relación a la desigualdad y la pobreza, es notablemente mejor que en otras comunidades autónomas y que en el Estado en su conjunto, y que la evolución ha sido positiva entre 2016 y 2017. La pobreza ha ido disminuyendo progresivamente en Navarra, esto según la Estadística de Renta de la Población de Navarra, según la tasa Arope indicaron el índice de Gini, que por cierto, nosotras damos una importancia especial, porque refleja la cohesión y la igualdad interna en la situación económica de las personas de la Comunidad y para nosotras eso es básico o, la ratio 580-520, todos estos indicadores sitúan a Navarra por encima de la mayoría de las regiones europeas.

La evolución descendente de la desigualdad y especialmente de la pobreza severa, en este caso de la pobreza severa es continua. Ha disminuido un 44,5 por ciento, bueno hasta llegar a las 16.700 personas, un 2,6 por ciento en 13.448 personas menos. Y, según la encuesta de condiciones de vida, tomando como referente el umbral estatal, Navarra ocupaba en 2017, con un 8,9 por ciento, la segunda tasa más baja de pobreza, tras Euskadi con un 8,6 y lejos de la media del Estado, un 21,5 por ciento. Que sepamos, no se han aportado otros datos que contradigan estas conclusiones. Hacía la señora Perales alusión a un informe de 2018, que desde luego, nosotros desconocemos. Yo le agradecería que nos dijera cuál es ese informe que tiene ya datos de 2018, lo que hemos podido ver, no conocemos ningún estudio, ningún informe que haga referencia a 2018, estaría bien que no es lo aportarse.

Bien, junto con estos datos positivos, desde todos los puntos de vista, es verdad que también hay otros datos negativos y que desde luego son mejorables. Por ejemplo, la pobreza severa, calculada esta vez sí, con el umbral de Navarra, ha repuntado dos décimas en 2017 sobre 2016. Se ha pasado de 7,4 a 7,6 por ciento, aunque es más de un punto inferior a la estatal. Bueno, este indicador sí nos debe hacer reflexionar, pienso, aunque no deja de ser un indicador, pero bueno es una situación que convendría seguir analizando, estudiando, como por otro lado, no me cabe duda, lo estarán haciendo. Otro dato negativo, y ya se ha dicho también, son claro, las diferencias internas entre territorios, entre norte y el sur, en algunos grupos específicos de población, los mayores niveles que se dan en niños y niñas, en mujeres o en personas con una nacionalidad distinta a la española.

Pasando ya a las medidas, para mi grupo, desde luego para combatir radicalmente la pobreza, hay que ir a las causas de esta y ahí es evidente que lo primero que hay que modificar es el

modelo socioeconómico. Claro que sí, el modelo neoliberal, que se dedica a fabricar pobres. Pero no podemos quedarnos ahí, pensamos que nuestra acción política debe también tomar medidas en diferentes niveles que mejoren el día a día de las personas en situación de pobreza, sean muchas o sean pocas, y como digo, teniendo en cuenta los datos que nos aproximan a la foto real de la pobreza en Navarra.

Y de luego para nosotras en este momento y a la vista de estos datos, como digo, otra conclusión que sacamos es que está claro que las estrategias seguidas en anterior legislatura fueron aceptadas por eficaces. Por tanto, ahora para nosotras se trata de dar continuidad y profundizar en las políticas de lucha contra la exclusión económica que ya están funcionando. Nosotras decimos que la lucha contra la pobreza también la lucha contra la exclusión, tiene que ser un objetivo de todo el Gobierno y de todo gobierno, no de un departamento, de una unidad, de diferentes unidades, sino de todo el Gobierno. Y en este sentido, agradecemos y compartimos todo el relato exhaustivo detallado de todo el conjunto de medidas que se van a implementar y que se van a llevar a cabo y, desde luego por nuestra parte lo tomamos como un compromiso de que eso va a ser así, de que eso se va a llevar a la práctica un compromiso que al fin y al cabo entendemos es el de cumplir el acuerdo programático que firmamos los cuatro partidos.

Bueno, dentro de toda esta acción que debe tener el Gobierno, hay algunos elementos fundamentales para preservar a muchas personas de la pobreza, algunas medidas que quizás tienen que ver más con reducir los gastos que con aportar más ingresos a las familias, pero desde luego son medidas que reducen la pobreza de la ciudadanía. En ese sentido, bueno la señora Consejera ya ha hecho referencia a unas cuantas nos parecen las más importantes, por supuesto, todo lo que tiene que ver con el empleo ha hablado aquí, del desarrollo, vamos a la aprobación de un Plan de Empleo, también de incrementar todas las medidas que redundan en la promoción de empleo y mejorar su calidad en incrementar el empleo protegido. Por cierto, señora Álvarez, con respecto al empleo protegido, en la legislatura pasada se triplicó la financiación del empleo, es que ha dicho usted que todas estas medidas ya se venían haciendo, bueno algunas se venían haciendo, otras no, hasta el momento que se recortó y se echó para atrás y otras son nuevas, en el empleo eso nos parece fundamental. También la vivienda, claro que sí el Plan de Vivienda y las prestaciones también nuevas del anterior legislatura que van encaminadas en la Ley del Derecho Subjetivo a la Vivienda que ahora, además, acaban de ser ampliadas y mejoradas por el Parlamento.

Nos parece también importante todo lo que tiene que ver con Educación, por ejemplo, aquí yo destacaría la reducción que se hizo en la anterior legislatura, de las tasas de las escuelas infantiles. Nos parece que esto también hizo más fácil el acceso de muchas criaturas en situación de dificultad, a las escuelas infantiles y nos parece que es una medida que puede tener una influencia contra la reproducción de la pobreza por generaciones. Y luego, cómo no, dentro de estas medidas más globales, estaría el desarrollo del Plan Estratégico de Inclusión.

Y con respecto a lo que tiene más que ver con el sistema de garantía de ingresos, hay que continuar y nos parece que es muy importante todo lo que se hizo de la ampliación del complemento de las pensiones de viudedad a las no contributivas de jubilación y a las contributivas con determinados en ingresos. Por supuesto, el desarrollo de la Ley de Renta

Garantizada, que en líneas generales nos parece que es muy adecuada y que representa un nivel de precio muy elevado de los más elevados del Estado. Nosotros la defendimos y la defendemos y pensamos que lo que ahora corresponde es evaluar su desarrollo y desde luego sin recortar ni disminuir su nivel de protección, pues sí modificarla en aquellos aspectos que sea necesario, por ejemplo, igual que se hizo con las ayudas de emergencia, los 2 millones de ayudas que se implementaron en 2015 como una medida de choque, unas ayudas que después con el tiempo, se han ido afinando y mejorando y que cuyo siguiente paso será incorporarlas a la financiación de los Servicios Sociales de Base como ha dicho la señora Consejera.

En definitiva, para mi grupo la lucha contra la pobreza, sin alarmismos, y pensamos que huyendo de tentadores titulares, es cuestión de seguir trabajando y de que no deje de ser nunca una prioridad política. Esa es desde luego, la posición de Geroa Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ansa Echegaray): Muchas gracias, señora Aranburu. A continuación, tiene la palabra por parte de la Agrupación Parlamentaria de Podemos su portavoz el señor Buil, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Buenas tardes. Arratsalde on. Gracias, Presidente y bienvenida la Consejera y el equipo. Bueno, lo primero una aclaración conceptual. Yo sí que creo que el informe Foessa se refería al 2018, está publicado en el 19 y hace un diagnóstico de 2018. Aquí me dicen que sí, ahí me dicen que no y yo lo he leído, el informe Foessa.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): (MURMULLOS). En 2018 sobre seiscientos y pico hogares, pero los datos de todos los informes son referidos al 2017, porque son los que nosotros disponemos. Sí que es verdad lo que ha comentado la señora Perales lleva confusión, porque a veces es informe del 2018 y entonces suele generar ese tipo de confusiones, pero todos son datos...

SR. BUIL GARCÍA: De acuerdo, gracias, bueno, lo que yo quería ver, pensando que era un informe posterior del 17 al 18 es cierta tendencia y como en la propia solicitud de comparecencia que hace la señora Perales, nos pide que analicemos las causas de los incrementos que se pueden dar, yo sí que veía unas cuantas causas, que no tienen tanto que ver con las políticas que haya podido llevar el Gobierno desde el 17 hasta aquí, sino con unos cuantos indicadores en salarios, energía, alquileres que estoy convencido de que inciden directamente en la capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras, y también de las personas que cobran Renta Garantizada, voy a dar solo los datos, no quiero aburrir, pero bueno en 2008 había 24.200 personas en Navarra que cobraban 1.000 euros. En 2018 estamos con 41.500, se ha duplicado los mileuristas, en una tendencia clara en cuanto al recorte de salarios.

En el último lustro, el 76 por ciento del nuevo empleo que se ha creado son salarios reducidos. Nosotros, desde la Izquierda siempre hemos defendido que había que repartir del empleo. El neoliberalismo lo ha hecho de una forma de alarmante, se ha puesto a hacer el trabajo temporal y así tenemos un 12 por ciento de trabajadores y trabajadoras pobres. Mientras que en el 2018 el precio de la energía doméstica, en las casas aumentó un 8 por ciento, del 16, perdón, del 16 al 17 aumentó un 42,7 y del 16, seis años atrás, un 24 por ciento. Esto son datos

de un verdadero expolio a la clase trabajadora por parte de las empresas, en este caso de las grandes empresas de energía. El incremento del precio del alquiler, ya lo sabemos en Pamplona, del 17 al 18 se incrementó un 26 por ciento el precio del alquiler. Entonces, bueno estamos manejando datos de 2017. Yo creo que todos estos datos que son con indicadores del 18 van a tener un impacto y van a tener un impacto evidente.

Diseñamos un sistema de prestaciones el año 2016 que dio un resultado bueno y los datos que usted nos trae lo avalan. Desde nuestra perspectiva, creemos que eso se ha modificado y que hay unas condiciones materiales que han cambiado y de ahí nuestro empeño en hablar de la pobreza, de lo que supone la pobreza, por un lado y la exclusión por otra y de intentar destinar todos los recursos posibles al acompañamiento social, pero bien diagnosticado, donde hay un problema de exclusión social, y de intentar favorecer las situaciones que se están dando en cuanto a falta de ingresos. Y hablamos de políticas de ingresos mínimos y ahí es donde ustedes me llaman buenista, etcétera, etcétera, no es una cuestión de buenismo, yo creo que es un mínimo básico de subsistencia y creo que esas medidas nos van a llevar a reducir, a llegar a ese objetivo de la agenda 2030 respecto a la tasa Arope de una forma importante, porque ha nombrado unas cuantas que para nosotros sabe que son importantes, como es la tercera fase de la Renta Garantizada, la prestación universal por hijo a cargo.

Hay otras medidas, la contención de los precios del alquiler, que parece que a nivel estatal casi casi nos han empujar en Navarra a poder llevar a cabo esa contención ese índice de sostenibilidad de alquileres y bueno y a nivel estatal reconducir ese marco neoliberal que da lugar a esto, una barra libre de las empresas. Fíjense y a mí no me gusta mucho sacar las palabras de la Unión General de Trabajadores, pero hoy, le he oído unas declaraciones, al secretario general Josep María Álvarez, que decía que se está dando un abuso inhumano de las empresas, hablando especialmente del despido por bajas por enfermedad y de la evolución de los salarios.

Si al final el mercado no está, no está proveyendo lo que tiene que proveer, y nosotros desde un Departamento de Políticas Sociales podemos hacer algunas cosas, no las podemos hacer todas. También es cierto que sí, que podemos hacer muchas cosas en Navarra y que el reto es transversal y que detrás de estas grandes cifras que nos sitúan superbien en todos los *rankings* y bueno yo cuando estaba al otro lado y gestionaba UPN, siempre me daba mucha rabia ver que sacaba pecho de frente a otras comunidades, diciendo que somos los mejores los primeros, bueno en fin, estar detrás de una mesa y ser trabajador social y encontrarse un caso absolutamente injusto no lo tapa ninguna gran cifra. Y lo que quiero decir es que detrás de las grandes cifras hay, primero, tres rasgos que han sacado todos los portavoces y compañeras de la Comisión, es la edad, el territorio y el género. Es decir, que ser de mujer de cincuenta y cinco años en Murchante es ya un condicionante muy importante para tener una situación de pobreza, ¿requieren procesos de inclusión social, de incorporación social para incorporarse en qué? ¿en Murchante en qué? Por lo tanto, hay que hacer estrategias también de desarrollo económico, condicionar subvenciones a grandes empresas a que contraten a mujeres y trabajar también este ámbito, no solo desde esta parcela, sino desde otras tantas.

A nivel de territorio, eso modelo productivo, modelo productivo que ya se centre en fomentar desde lo público un modelo productivo que reparta mejor la riqueza y esto también implica

condicionar, como decía, subvenciones y dinero público a que esas empresas contribuyan con los problemas que tenemos. El tema de la edad, la pobreza infantil es intolerable. Tenemos muy pocos recursos de cero a tres todavía, pero muy pocos, la mayoría de familias, lo que lo hacen es tener un gasto enorme en la escuela infantil y acudiendo a lo privado. Por eso, yo quiero destacar que más allá de un plan de empleo que más allá de diferentes iniciativas de acompañamiento social que podamos hacer desde aquí, hace falta un cambio de marco en el Estado, que parece que está bastante consolidado en un acuerdo, que pase a tener una perspectiva, desde luego mucho más social y en Navarra hace falta un compromiso interdepartamental y transversal.

Me había apuntado la uberización, empresas como Glovo, temporalidad, la dualidad del mercado de trabajo, la robotización, todas estas cuestiones, repito, no vamos a solucionar con un programa y con un plan que venga de un departamento, las afrontamos con todos los recursos disponibles en todos los departamentos para no acabar con una sociedad dual o acabaremos al final, pues eso, como como nos dicen también muchos informes, que hay una parte de la sociedad que se ha enquistado en la pobreza y en la exclusión social y que no hay manera de sacarla.

Aquí la pregunta que nos hacía la portavoz de EH Bildu era esa, ¿qué genera la pobreza? Y yo creo que no la genera una Renta Garantizada que no sea adecuada, no la genera la ausencia de un plan de empleo, no, la está generando todo un modelo, con el que hay que plantear medidas que no solo compensen por la vida económica y pongan parches, sino que condicionen, condicionen, como venía diciendo, el mercado de alquiler, condicionen las subvenciones públicas a las grandes empresas y otra serie de cuestiones con valentía.

Y eso es un poco lo que quería comentar respecto a las causas que pueden estar generando la pobreza y que, como digo, yo auguro que habrá de repunte en situaciones de pobreza y exclusión social, achacables al Gobierno, bueno, puede que algunas cosas haya que cambiar yo creo que son achacables a cómo ha arramplado este modelo económico en los dos últimos años, con la economía familiar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ansa Echegaray): Muchas gracias, señor Buil. A continuación, vamos a hacer un pequeño receso de cinco minutos para que la señora Consejera pueda preparar con su equipo las respuestas que les van a dar. Cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 50 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 57 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Ansa Echegaray): Bueno, a continuación, tiene la palabra la señora Consejera para hacer las declaraciones oportunas por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Señora Álvarez, con relación a las acusaciones de ocultamiento de información, he de decirle que no está en el ánimo de esta Consejera del departamento ni mucho menos ocultar información, le hemos dicho que le vamos a dar la evaluación del Plan de Inclusión y de todos los planes a lo largo de este primer semestre del año, de la evolución, o sea, del cumplimiento de los indicadores de los planes de infancia y de inclusión social. Hemos respondido a todas las de preguntas que

nos ha hecho usted en estos meses y desde luego respetamos profundamente la labor que usted desempeña en la oposición y nuestro interés desde luego no es ni mucho menos el ocultamiento, aunque no me crea. Pero, bueno yo se lo reitero, porque es así.

En cuanto al cocinado de los datos, yo lo que le debo decir y porque usted además insiste continuamente en que le demos evaluaciones, indicadores de las políticas públicas que usted señora Álvarez, no necesita ninguna evaluación empírica de ningún tipo para decir que la Renta Garantizada no ha conseguido reducir la pobreza, a pesar de que el Informe Funcas, que conoce ¿no?, la Fundación Funcas que editó sobre numerosos artículos recogidos que evaluaban las políticas públicas y las rentas mínimas, contiene varios estudios empíricos que no son evaluaciones de criterio sobre la efectividad de estas políticas de Renta Garantizada. En concreto, le voy a citar uno, pero hay varios estudios, *Ayala, Arranz y García-Serrano* en 2018, calculan que un 40 por ciento de los hogares con hijos se reduce la Renta Garantizada en comunidades autónomas como La Rioja, cuando en el País Vasco y Navarra la reducción es aproximadamente del 70 por ciento, similar Austria y ya Bélgica. Y esto lo dicen personas que han hecho estudios exhaustivos con grupos de control para evaluar adecuadamente si estas rentas mínimas tienen impacto o no tienen impacto en la población.

Con respecto a lo que ha planteado la señora Perales, en cuanto a los datos de la pobreza, aclararle lo que bueno lo que le hemos señalado anterior. Todos los informes utilizan los últimos datos disponibles que son los de la ruta de condiciones de vida, salvo también, el último informe nuestro, el del Observatorio de ayer, que utiliza la renta media de Navarra, que ese el dato que no utilizan los otros dos informes, pero también referidos al año 2017, como puede comprobar en esos datos que además se ve claramente que se reduce en la pobreza severa, pasando de un –no veo ahora desde aquí- (MURMULLOS) a 2,6. Autocomplacencias desde luego ninguna y nos debe preocupar cada una de las personas que están en situación de exclusión social, se trate de una familia o se trate de 13.000 o de 11.000, la preocupación debe ser máxima y nuestro interés, desde luego está en evaluar las políticas que hacemos en ese sentido. Todas las políticas activas de empleo van a ser evaluadas ahora en el diseño del Plan de Empleo y hemos empezado también en la evaluación de algunas de ellas, como son las que tienen que ver con los incentivos a la contratación de Renta Garantizada.

En cuanto a afrontar los problemas que se señalan en el informe de ayer y que tienen que ver con la desigualdad territorial, con la incidencia de la mayor pobreza en las mujeres, con la incidencia también de la pobreza infantil, para lo que es la pobreza territorial, hemos incluido medidas tanto en la financiación de los servicios sociales en las que le indicado que se van a primar aquellas en la financiación, aquellos servicios sociales que acumulan mayores tasas de desempleo y también mayores tasas de pobreza, que en el empleo social también en se va priorizar a la hora de financiar más en los proyectos el que, a las entidades locales que acumulen más problemas en este sentido, que el ERSISI en Tudela nos merece una especial atención también por los resultados que ha obtenido y que el despliegue y los esfuerzos van a seguir aumentando en ese sentido para cubrir toda el área de Tudela, que acabamos de iniciar una Mesa de Trabajo Agrario, con la UAGN, para dar sobre todo en respuesta también a las necesidades de empleo en las zonas sur de Navarra, que es donde hemos focalizado más, que se sitúan los problemas y que estamos haciendo unas de intervenciones orientadas también a corregir estas desigualdades territoriales.

En cuanto a los planes, los planes ya están aprobados, no son planes nuevos y debemos cumplir, están calendarizadas acciones y le reitero de nuevo que ya le señalaba a la señora Álvarez que daremos cuenta aquí de los informes de Evaluación de los años 2018 y 2019, que es hasta ahora, los años de ejecución de del plan.

Y nada más, he de agradecerles muchísimo el interés que tienen también por este tema de la pobreza y de la exclusión social que también, como muy bien apuntaban, requiere no solo medidas del Gobierno, sino también cambios estructurales que debemos reivindicar y perseguir para tener una sociedad muchísimo más cohesionada y más justa donde no abandonemos a las personas que por diversas circunstancias atraviesan estas dificultades a su libre albedrío, cuestión en la que, bueno, creo que compartimos las personas que estamos hoy aquí. Muchísimas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ansa Echegaray): Muchas gracias señora Consejera, no habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 5 minutos).